



INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO:
GESTIÓN DE PRESENCIAS Y AVISOS CON FINES DE PREVENCIÓN SANITARIA

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: Universidad Complutense de Madrid
Gerencia de la Universidad
Dirección postal: Rectorado de la Universidad Complutense. Avda. de Séneca, 2. Planta
2ª. 28040 – Madrid
Teléfono: 91 394 3608
Correo electrónico: scger@ucm.es
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@ucm.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

- Registrar la presencia de personas en espacios cerrados de la UCM con fines de prevención y asistencia sanitaria en caso de contagio por COVID-19.
- Comunicar a los potenciales afectados y a las autoridades sanitarias las situaciones de riesgo.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario en cumplimiento de la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión se realiza conforme a la normativa de documentación y archivos.

- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 55.1 y 58).
- Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos.

¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1.c) del RGPD.
- Tratamiento necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. Art. 6.1.d).



- Tratamiento necesario por razones de interés público en el ámbito de la salud pública. Art. 9.1.i) del RGPD.
- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.e) del RGPD.

¿Existe una obligación de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo?

No aportar los datos solicitados impedirá llevar a cabo la correspondiente labor preventiva. No podrá ser avisado en caso de riesgo por exposición cercana a un contagio.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

- Autoridades sanitarias (gestión y seguimiento de la incidencia).
- Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Mutua de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.
- Tesorería General de la Seguridad Social.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la UCM estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos hasta que los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La UCM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos-



[¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?](#)

- o En la dirección electrónica: <https://www.ucm.es/como-ejercer-los-derechos>
- o Correo-e: protdatos@ucm.es
- o Registro General o registros auxiliares en los centros de la Universidad Complutense.
- o Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) Dirección postal o sede electrónica www.aepd.es